

situación de insolvencia total, por importe de 7.543,20 euros de principal, más 433,73 euros de intereses y 754,32 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Secretario judicial.—15.145.

HIJOS DE ARTURO NARVAIZA, S. A.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar (Guipúzcoa) publica,

Que en la ejecutoria 28/05 seguida contra el deudor «Hijos de Arturo Narvaiza, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Mekolalde, s/n, 20570 Bergara Guipúzcoa, se ha dictado el 6 de abril de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 283,03 euros de principal y de 56,61 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 6 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Isabel Urbano Mateos.—15.457.

HIJOS DE ARTURO NARVAIZA, S. A.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa,

Publica: Que en la ejecutoria 31/05 seguida contra el deudor «Hijos de Arturo Narvaiza, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle Mecolalde s/n.º, 20570 Bergara, Guipúzcoa, se ha dictado el 6 de abril de 2005, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 10.760,20 euros de principal y de 2.152 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 6 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Isabel Urbano Mateos.—15.459.

HIJOS DE FRANCISCO SERRANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Mayo de 2.005, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 20, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Alburquerque, número 8, tercero A, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2.004.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección parcial estatutaria de consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán ejercer los derechos de información previstos en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Serrano González-Solares.—15.273.

HISPANAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil Hispanagua, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 de mayo de 2005 a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 12 de mayo a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social del Canal de Isabel II, sito en Madrid, calle Santa Engracia, número 125, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación si procede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 212 y en los términos previstos en el Artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Varona Grande.—16.418.

HOGAR RESIDENCIA LEIOA, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 167/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Mónica Vía Sánchez contra la empresa Hogar Residencia Leioa, S. L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: Parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Hogar Residencia Leioa, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 9.217,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 5 de abril de 2005.—Secretaria Judicial.—15.088.

HOSTELERÍA ARMUL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 186/02 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Boris Manuel Loor Guevara contra Hostelería Armul, S. L. sobre despido, se ha dictado Auto de insolvencia en fecha 08-04-05 por importe de 661,69 euros de principal, 43 euros de intereses y 68,8 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 8 de abril de 2005.—Eugenia Lopez-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—15.421.

HULLERAS DE SABERO Y ANEXAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Jorge Juan, número 28, de Madrid, el día 9 de Mayo de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 10 de Mayo de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Delegación de facultades a favor de miembros del Consejo de Administración para la formalización y ejecución de los Acuerdos aprobados por la Junta General.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Riñón Gómez.—15.287.

HÉRCULES CLUB DE GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la Sala de Juntas del Hotel «Pastoriza», sito en el kilómetro Cuatro de la carretera de A Coruña-Carballo, Arteixo, los próximos días 25 de mayo de 2005, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, 26 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e Informe de Gestión, si procede, al día siguiente, 26 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Tercero.—Aprobación de la Gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para el ejercicio 2005.

Quinto.—Renuncia y nombramiento, en su caso, de Consejeros, miembros de Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de Facultades para la elevación a Escritura Pública, si procede, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición, para su consulta en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe sobre los mismos, pudiendo solicitar, si lo desean, su envío inmediato y gratuito.

Larín, Arteixo (A Coruña), 4 de abril de 2005.—Oñan Fernando Torres Álvarez, Presidente del Consejo de Administración.—14.967.